



COOPERATIVA DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES DE RIO FRIO

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2019

I. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2019 – 2018

- 1. Estado de Situación Financiera**
- 2. Estado de Resultado Integral**
- 3. Estado de Cambio en el Patrimonio**
- 4. Estado de Flujo de Efectivo**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Carácter General

- | | |
|--------|--|
| NOTA 1 | ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN |
| NOTA 2 | CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF |
| NOTA 3 | CUMPLIMIENTOS FISCALES |
| NOTA 4 | CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS |
| NOTA 5 | PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS |

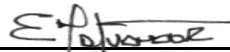
Notas de Carácter Específico

- | | |
|---------|---|
| NOTA 6 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO |
| NOTA 7 | INVENTARIO DE MERCANCIAS |
| NOTA 8 | CARTERA DE CREDITO |
| NOTA 9 | CUENTAS POR COBRAR |
| NOTA 10 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO |
| NOTA 11 | CUENTAS POR PAGAR |
| NOTA 12 | FONDOS SOCIALES |
| NOTA 13 | BENEFICIOS A EMPLEADOS |
| NOTA 14 | INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS |
| NOTA 15 | CAPITAL SOCIAL |
| NOTA 16 | INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES |
| NOTA 17 | COSTOS DE VENTA Y SERVICIOS |
| NOTA 18 | GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACION
BENEFICIOS A EMPLEADOS
GASTOS GENERALES |
| NOTA 19 | GASTOS NO OPERACIONALES |




COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP
NIT. 800.025.918-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2019 - 2018
(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTA	2.019	2.018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	\$ 1.190.811.602	\$ 942.926.446
INVENTARIOS	7	\$ 130.577.507	\$ 46.508.383
CARTERA DE CREDITO	8	\$ 30.633.075	\$ 23.390.205
CUENTAS POR COBRAR OTRAS	9	\$ 584.712.479	\$ 510.132.912
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.936.734.663	\$ 1.522.957.946
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 172.590.149	\$ 172.590.149
DEPRECIACION ACUMULADA		-\$ 52.590.942	-\$ 38.455.292
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 119.999.207	\$ 134.134.857
TOTAL ACTIVOS		\$ 2.056.733.870	\$ 1.657.092.803
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
HONORARIOS	11	\$ 200.000	\$ 17.197.841
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 5.193.441	\$ 29.561.644
PROVEEDORES		\$ 512.129.052	\$ 4.092.853
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		\$ -	\$ 3.000.000
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.591.169	\$ 3.385.870
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ -	\$ 463.864
VALORES POR REINTEGRAR		\$ 6.143.135	\$ 1.658.744
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		\$ 1.745.463	\$ 2.432.206
REMANENTES POR PAGAR		\$ 128.377.703	\$ 61.617.703
FONDOS SOCIALES ASOBANARCOOP	12	\$ 9.515.235	\$ 8.341.045
FONDOS SOCIAL OTROS PRIMA		\$ 866.552.452	\$ 906.618.296
OBLIGACIONES LABORALES	13	\$ 14.929.698	\$ 10.482.503
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14	\$ 199.126.526	\$ 257.371.669
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1.745.503.874	\$ 1.306.224.238
TOTAL PASIVO		\$ 1.745.503.874	\$ 1.306.224.238
PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES	15	\$ 277.314.348	\$ 321.500.000
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES		\$ 15.556.764	\$ 13.207.853
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ 18.358.884	\$ 16.160.712
TOTAL PATRIMONIO		\$ 311.229.996	\$ 350.868.565
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 2.056.733.870	\$ 1.657.092.803


EDGARDO ALVARADO RAMIREZ
Gerente Asobanarcoop


YAIR BANDERA SILVA
Contador Público
T.P. No. 72664-T


SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
T.P. No. 121416



**COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP
NIT. 800.025.918-6**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE 2019 - 2018

(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTA	2019	2018
INGRESOS OPERACIONALES	16	\$ 885.674.177	\$ 947.183.248
Servicios No Gravados de Fumigación		\$ -	\$ 222.009.210
Comercio al por Mayor y al por Menor		\$ 484.945.265	\$ 351.738.235
Servicio de Embarque		\$ -	\$ 78.625.198
Ingresos por Intermediación		\$ 303.629.000	\$ 229.787.000
Descuentos Financieros		\$ -	\$ 433.642
Ingresos Paletización		\$ 98.208.793	\$ 64.958.689
Devolución en Ventas		-\$ 1.108.881	-\$ 368.726
COSTO DE VENTA	17	\$ 547.028.321	\$ 599.595.105
Costo servicios No Gravados de Fumigación		\$ -	\$ 221.824.256
Comercio al por Mayor y al por Menor		\$ 482.847.482	\$ 348.235.730
Costo Paletización Embarque		\$ 64.180.839	\$ 29.535.119
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 338.645.856	\$ 347.588.143
GASTOS OPERACIONALES		\$ 326.031.852	\$ 322.806.679
Gastos de Administración	18	\$ 326.031.852	\$ 322.806.679
Beneficios a Empleados		\$ 113.200.715	\$ 106.765.311
Gastos Generales		\$ 189.173.151	\$ 197.819.272
Gastos Deterioro		\$ 9.522.336	\$ -
Gastos Depreciación		\$ 14.135.650	\$ 18.222.096
No Operacionales	16	\$ 48.349.255	\$ 24.044.135
Ingresos Financieros		\$ 3.477	\$ 3.432
Ingresos por Papelería		\$ 12.168.000	\$ 11.226.000
Otros Ingresos		\$ 36.177.778	\$ 12.814.703
NO OPERACIONALES	19	\$ 42.604.375	\$ 32.664.887
Gastos Fiancieros		\$ 40.758.285	\$ 32.090.463
Otros Gastos		\$ 1.846.090	\$ 574.424
RESULTADOS DE EJERCICIOS		\$ 18.358.884	\$ 16.160.712

EDGARDÓ ALVARADO RAMIREZ
Gerente Asobanarcoop

YAIR BANDERA SILVA
Contador Público
T.P. No. 72664-T

SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
T.P. No. 121416



**COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO
ASOBANARCOOP**

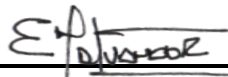
NIT. 800.025.918 - 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 - 2018

(Cifras en Pesos Colombianos)

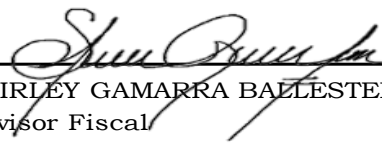
	APORTES ORDINARIOS	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2018	\$ 321.500.000	\$ 13.207.853	\$ 16.160.712	\$ 350.868.565
TRASLADO A REMANENTES POR PAGAR	-\$ 44.185.652			-\$ 44.185.652
APROPIACIÓN DE FONDOS		\$ 2.348.911		\$ 2.348.911
TRASLADO AL PASIVO DE LOS FONDOS			-\$ 16.160.712	-\$ 16.160.712
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			\$ 18.358.884	\$ 18.358.884
SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2019	\$ 277.314.348	\$ 15.556.764	\$ 18.358.884	\$ 311.229.996



EDGARDO ALVARADO RAMIREZ
Gerente Asobanarcoop



YAIR BANDERA SILVA
Contador Público
T.P. No. 72664-T



SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
T.P. No. 121416



COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO

ASOBANARCOOP

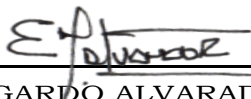
NIT. 800.025.918-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE 2019 - 2018

(Cifras en Pesos Colombianos)

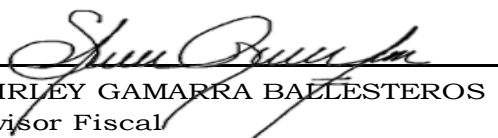
		2019	2018
UTILIDAD DEL PERIODO	\$	18.358.884	\$ 16.160.712
DEPRECIACION	\$	14.135.650	\$ 18.222.096
UTILIDAD AJUSTADA	\$	32.494.534	\$ 34.382.808
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
INVENTARIOS	-\$	84.069.124	-\$ 18.753.770
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR CC	-\$	81.822.437	-\$ 210.334.428
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$	165.891.561	-\$ 229.088.198
	\$	441.628.547	\$ 355.808.968
APORTES SOCIALES DEL PERIODO	\$	-	\$ 19.470.000
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PA	\$	439.279.636	\$ 332.434.348
RESERVAS PARA PROTECCIÓN DE APORTES	\$	2.348.911	\$ 3.440.756
PASIVOS POR IMPUESTOS CORREINTES	\$	-	\$ 463.864
	-\$	60.346.364	\$ -
TRASLADO A PASIVOS	-\$	16.160.712	-\$ 17.203.778
TRASLADO APORTES	-\$	44.185.652	\$ -
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$	381.282.183	\$ 355.808.968
FLUJO NETO EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$	247.885.156	\$ 143.899.800
SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$	942.926.446	\$ 799.026.646
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$	1.190.811.602	\$ 942.926.446



EDGARDÓ ALVARADO RAMIREZ
Gerente Asobanarcoop



YAIR BANDERA SILVA
Contador Público
T.P. No. 72664-T



SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
T.P. No. 121416

COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP
NIT. 800.025.918-6

II. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2019.

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO – ASOBANARCOOP**, entidad solidaria sin ánimo de lucro, identificada con NIT. 800.025.918-6, su actividad social principal es servir de enlace entre los asociados productores y las empresas exportadoras nacionales o multinacionales para la comercialización de sus productos agrícolas y/o exportar directamente sus productos y los ingresos provienen principalmente de la comercialización de sus productos agrícolas.

La Cooperativa fue constituida mediante Providencia Administrativa del 09 de febrero de 1988 otorgado en Secretaría de Gobierno Municipal de Gran Vía e inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el día 04 de julio de 1997 bajo el No. 00000346. La dirección social para efectos de todas las notificaciones judiciales y comerciales es Calle 2 No. 5 – 47, Río Frío – Zona Bananera, en el Departamento del Magdalena. Los principales funcionarios establecidos son: Edgardo Alvarado, Gerente, Shirley Gamarra – Revisora Fiscal y Yair Bandera Silva – Contador Público.

La Cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19 del estatuto tributario y es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios y está obligado a efectuar Retenciones en la fuente.

Para los productores conservar el medio ambiente resulta prioritario, por lo cual adoptan estrategias, es el caso de acuerdos de reciclaje establecidos con empresas dedicadas a esta labor. Además, en Río Frío se destaca una mayor reutilización de los insumos antes del reciclaje

El proceso productivo del banano en Río Frío es bastante artesanal y la mayoría de las actividades prevalece el trabajo de los operarios y el uso de herramientas manuales, sin embargo, también tienen cabida algunos avances tecnológicos como los sistemas de riego y drenaje utilizados y el cable vía en el que transportan los racimos desde el campo hasta la empacadora.

Nota 2. INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF.

Los estados financieros de la cooperativa Asobanarcoop han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting

Standards Board (IASB), normalizadas en Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013; para la cooperativa ASOBANARCOOP las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

Dichos conjuntos de normas tienen el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3o, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

La excepción, indica, que para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto, adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Los estados financieros de apertura ASOBANARCOOP al 31 de diciembre de 2014 fueron los primeros estados financieros de la empresa preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES). Anteriormente, los estados financieros Asobanarcoop se preparaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Periodo contable: La información financiera que se presenta corresponde al año 2019 y se muestra comparativamente con la información del año 2018.

Nota 3. CUMPLIMIENTOS FISCALES

La Cooperativa Asobanarcoop es una Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL

contempladas en el Art 19-4 Estatuto Tributario, que son empresas asociativas sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Ley 1819 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones, establece que el año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2° del artículo 142.

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
Declaración de Renta y Complementarios año 2018	Asobanarcoop presento oportunamente, la Declaración de Renta, cancelando en una cuota el valor del impuesto liquidado a la tarifa del 15%, fijada normativamente para el año 2018.
Cumplimiento de la Actividad Meritoria, para pertenecer al Régimen Tributario Especial	Asobanarcoop realizo la actualización del régimen tributario especial para el año 2019. Además cumplió con la actividad meritoria, destinando los excedentes 2018, aprobados por la Asamblea, a la Universidad del Magdalena, en el programa Talento Magdalena,
Información Exógena año 2018	Asobanarcoop presento oportunamente, la Información Exógena correspondientes al periodo gravable 2018.
Declaraciones de Retención en la Fuente	Asobanarcoop, cancelo mensualmente, lo recaudado por impuesto de retención en la fuente.
Declaraciones de IVA	Asobanarcoop, declaro cuatrimestralmente los resultados del impuesto al valor agregado IVA.

Nota 4. CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLASFT

La Cooperativa de Pequeños Productores de Riofrio, en cumplimiento de las disposiciones establecidas la Circular Externa No. 002 de 2019, en concordancia con lo señalado en el artículo 1° del Decreto 2159 de 1999, está clasificada en el tercer

nivel de supervisión.

En concordancia con lo anterior, el numeral 1.3. de la Circular Externa 014 de 2018 (la cual modifica el Capítulo XI del Título II y Capítulo IX del título III de la Circular básica jurídica 007 de 2008), establecer que Asobanarcoop debe aplicar un proceso simplificado para el control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para lo cual, el Consejo de Administración aprobó mediante Acta No. 18 de Noviembre de 2019, el Manual, el cual contiene los elementos requeridos para cumplir con el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Los directivos y empleados de Asobanarcoop están comprometidos para que a través de los distintos procesos que se han implementado, se realicen los controles orientados a evitar que en el desarrollo de cualquier tipo de operación o de actividad relacionada con el objeto social, sea utilizada la Cooperativa para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de bienes o recursos de origen ilícito.

Teniendo en cuenta que Asobanarcoop debe aplicar un régimen simplificado para el SARLAFT, el alcance del presente Manual abarca el establecimiento de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional y de control, capacitación y reportes que permitan un Sistema de Administración de Riesgos para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo atendiendo la naturaleza y las operaciones realizadas por la Cooperativa con sus asociados, proveedores y empleados.

Las políticas y reglamentaciones del SARLAFT son de aplicación obligatoria para todos los asociados, directivos, empleados, clientes y proveedores de la Cooperativa.

Nota 5. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

ASOBANARCOOP prepara sus estados financieros usando como base la contabilidad de causación.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional ya que es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la cooperativa.

✿ BASES DE MEDICIÓN

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos depreciación menos deterioro
Otros activos	Al costo
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de Supersolidaria

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF

Medición inicial: Costo Histórico

Para un Activo: es el valor por el que fue adquirido

Para un Pasivo: es el valor de lo recibido a cambio de una obligación

Aplica para: Todas las cuentas.

Medición Posterior: Costo Amortizado

Es el valor de medición inicial (Costo Histórico) menos reembolsos de capital mas o menos la amortización acumulada menos valor de deterioro más costos de transacción.

Aplica para: Activos y Pasivos Financieros Básicos

Medición Posterior: Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado valor comercial).

Aplica para: Demás Activos y Pasivos financieros no medidos con costos amortizados y activos y pasivos no financieros.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa elige la presentación de los Estados Financieros conforme a los siguientes lineamientos de las NIIF para PYMES:

N° SECCIÓN	NOMBRE DEL ESTADO	OPCIÓN
Sección 4	Estado de Situación Financiera	Porción Corriente y No Corriente
Sección 5	Estado de Resultados	Por naturaleza
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio	
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo	Método Indirecto
Sección 8	Revelaciones	

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material

a) Que implica ajuste

La cooperativa ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de la Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos estados financieros se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar que modifica el valor reconocido inicialmente.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del estado de situación financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de estos se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como pasivo contingente pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es cuantificable y en consecuencia se debe reconocer una provisión.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

b) Que no implica ajuste

La Cooperativa no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes tales como:

Reducción en el valor de mercado de las inversiones ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

🌴 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en una de las políticas contables de **ASOBANARCOOP** se contabilizan de forma retroactiva y se aplicará comparativa a los Períodos anteriores hasta donde sea posible practicarla. Por otra parte se registrará el cambio en una estimación contable como un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo. Los errores de Períodos anteriores, las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de **ASOBANARCOOP** correspondientes a uno o más Períodos anteriores, se reconocerán de forma retroactiva en los próximos estados financieros después de su descubrimiento.

Se contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de las NIIF para las pymes, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la cooperativa haya elegido seguir la Sección 1 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para pymes tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior o pueda tener efecto en futuros periodos.

🌴 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento en los aspectos económicos,

financieros y legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la misma deberá revelarse.

PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros de ASOBANARCOOP cubren los siguientes períodos: Juego Completo de Estados Financieros del 2019

BASES DE PREPARACIÓN

En la preparación de los estados financieros de ASOBANARCOOP, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de ASOBANARCOOP.

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (DEVENGO)

ASOBANARCOOP reconoce las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos solo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

ASOBANARCOOP presentará por separado sus cuentas mayores y aquellas que considere de importancia relativa en los Estados Financieros

CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, ASOBANARCOOP, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los de vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

ASOBANARCOOP considera efectivo y equivalentes al efectivo a los depósitos a la vista, el dinero en caja, las Inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor (decreto 3022/13).

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos no mayores a 90 días en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

INVERSIONES

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que ASOBANARCOOP se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con

cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y ASOBANARCOOP ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

ASOBANARCOOP reconocerá una cuenta por cobrar por el precio de la transacción comercial e inmobiliaria más todos los costos inherentes a la transacción. El reconocimiento y medición de los saldos deudores comerciales se reconocen en el momento en que ASOBANARCOOP adquiere los derechos a recibir beneficios económicos según los términos de la operación y deben ser dados de baja cuando se reciben los beneficios económicos incorporados por cualquier mecanismo de pago o equivalente.

Las cuentas comerciales a cobrar en ASOBANARCOOP se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que ASOBANARCOOP no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Anualmente o cuando las condiciones lo ameriten se evaluará para los saldos individualmente significativos si existe evidencia objetiva de que un saldo deudor se ha deteriorado o presenta riesgo de irrecuperabilidad con posterioridad a su reconocimiento inicial, en este caso se reconocerá la pérdida por deterioro contra resultados.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR

Los préstamos y cuentas a cobrar en ASOBANARCOOP son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

INVENTARIOS

ASOBANARCOOP debe reconocer como inventarios los artículos que se encuentran ubicados en nuestra bodega de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su venta o consumo, cuyo monto sea determinable.

Reconocimiento de los anticipos a proveedores para la compra de inventarios:

Los anticipos realizados a proveedores para la adquisición de inventarios, se reconocen en una sub cuenta contable del rubro de inventarios denominada anticipo para la compra de inventarios.

Reconocimiento de los descuentos comerciales y financieros en la adquisición de inventarios: Los descuentos financieros y comerciales, se reconocen como menor valor del inventario en el momento de la compra en cada uno de los productos.

Los inventarios en ASOBANARCOOP son medidos inicialmente por su costo o valor nominal adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso o venta, hacen parte de su costo los siguientes conceptos.

El precio de compra pactado con el proveedor menos descuentos comerciales y financieros (descuentos por pronto pago) y rebajas.

Si es probable que ASOBANARCOOP obtenga descuentos por volumen y su importe puede determinarse en forma fiable, el descuento debe reconocerse como menor valor del inventario.

Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.

Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de ASOBANARCOOP

Los costos incurridos al trasladar los elementos comprados a su ubicación final en las bodegas de ASOBANARCOOP y condiciones actuales, por ende, no se permite aplicar el método de costeo directo que carguen a los resultados todos los costos generales.

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que ASOBANARCOOP mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión. Se miden al costo original o valor nominal de cada una de las erogaciones.

Estos corresponden principalmente las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a) **Terrenos:** Urbanos y Rurales
- b) **Edificaciones**
- c) **Muebles y Equipo de Oficina:** muebles, Televisor, Escritorios, Archivadores, Nevera, Sillas, divisiones modulares, entre otros.
- d) **Equipo De Computo* Y Comunicación:** computadores de mesa, portátiles, tablets, ups y reguladores de voltaje impresoras, scanner, discos duros, cámara fotográfica y de video, video proyector, red de datos, teléfonos y otros.
- e) **Maquinaria y equipo:** bomba de agua, aire acondicionado, y otros.

- f) **Obras y mejoras en propiedad ajena.**
- g) **Derechos reales sobre construcciones.**
- h) **Bienes recibidos en dación de pago con probabilidad de uso.**
- i) **Bienes recibidos en donación que cumplan la definición de propiedades planta y equipo.**
- j) **Equipo médico científico.**
- k) **Equipo de hoteles y restaurantes.**
- l)

Clase De Propiedad Planta y Equipo	Vida Útil (Años)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20-60
Equipo de Transporte	5-15
Maquinaria y Equipo	10-20
Equipo de Computo	3-5
Equipo de Cafetería y Restaurante	8-10
Muebles y Enseres	5-10
Equipos de Telecomunicación	3-5
Obras de Arte	No se deprecian

Periódicamente se determina si el activo ha sufrido deterioro del valor y se procederá a reflejar dicha situación en el valor del activo. Método de Depreciación: Línea Recta. Las vidas útiles estimadas para la depreciación de los bienes de Propiedad Planta y Equipo material son:

ASOBANAR, no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que su valor no es material, siendo por lo tanto, depreciables en su totalidad. Los costos de ampliación o mejoras que representen un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor costo. Los gastos periódicos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad Planta y Equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos que fueron revalorizados de acuerdo a Sección 35, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a resultados acumulados

ACTIVOS INTANGIBLES

ASOBANARCOOP presentará los activos intangibles como activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición. ASOBANARCOOP reconoce en sus estados financieros un elemento como activo intangible cuando estos cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean identificables: es decir, que sea separable, susceptible de ser separado o dividido, de ASOBANARCOOP y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente junto con un contrato, un

- activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independiente de que estos sean transferibles o separables de la entidad.
- b) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene ASOBANARCOOP para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de ASOBANARCOOP de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.
 - c) Que su costo pueda ser medido fiable y razonablemente: lo anterior hace referencia al valor acordado con el proveedor.
 - d) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de ASOBANARCOOP o debido a una reducción de los costos.
 - e) Que el activo intangible no sea resultado de un desembolso incurrido internamente.

Las erogaciones que no cumplan todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles en el estado de situación financiera, deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados, en el periodo en que ellas se incurran.

Programas informáticos: Las licencias para programas informáticos adquiridas por ASOBANARCOOP se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Deterioro Activos no financieros

La Política **Deterioro de Activos No Financieros** de La Cooperativa de Pequeños Productores de Río Frío (en adelante **ASOBANARCOOP**) establece el tratamiento contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros de ASOBANAR, esto es, los activos no financieros sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

Esta política debe ser utilizada por ASOBANAR para la contabilización e información financiera de los deterioros de activos no financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-PYMES), según lo establece especialmente la *Sección 27 Deterioro de valor de activos de NIIF-PYMES*.

🌿 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política debe ser utilizada por ASOBANAR para la contabilización e información financiera de las cuentas por pagar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-PYMES).

Esta política será aplicada por ASOBANAR para todas las cuentas por pagar provenientes del desarrollo de su objeto social y en otras actividades que generan

obligaciones para ASOBANAR, respaldadas a través de instrumentos financieros que incluye los siguientes rubros:

- a) Proveedores
- b) Obligaciones Financieras
- c) Cuentas por pagar o préstamos recibidos de terceros
- d) Cuentas por pagar o préstamos recibidos de socios
- e) Ingresos recibidos por anticipado
- f) Retenciones y aportes de nómina
- g) Anticipos y avances recibidos de clientes
- h) Depósitos recibidos
- i) Acreedores varios
- j) Y las demás cuentas que generen una obligación

Se excluyen en el alcance de esta política:

- a) Las obligaciones laborales conforme a los planes de beneficios a los empleados.
- b) Los arrendamientos operativos y financieros
- c) Impuestos, Gravámenes y Tasas.

Deben ser reconocidos como cuentas por pagar las siguientes operaciones:

- a) En las cuentas de proveedores se registran las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios.
- b) En las obligaciones financieras se registran los recursos provenientes de establecimientos de créditos o de otras instituciones financieras.
- c) En los acreedores varios se registran los valores adeudados a fondos de cesantías y/o pensiones.
- d) En los préstamos recibidos de socios o terceros se registran los valores a cargo de la empresa y a favor de los socios o terceros por concepto de préstamos.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

ASOBANARCOOP efectuará dos cálculos de impuesto a las ganancias al final del periodo sobre el que se informa, el primero será el cálculo del gasto (o ingreso) por impuestos corrientes, que será aquel importe del impuesto a las ganancias por pagar (o recuperar) en el periodo actual y los ajustes relacionados con el impuesto corriente de periodos anteriores. Ese impuesto corriente se medirá usando las tasas impositivas y las leyes fiscales que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa, incluido el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El segundo será el cálculo del gasto (ingreso) por impuestos diferidos, que será aquel importe que surge de reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos nuevos, y de reconocer cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Asobanarcoop aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a ASOBANARCOOP mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales,

contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en:

- a) Beneficios a corto plazo.
- b) Beneficios por terminación

PROVISIONES

ASOBANARCOOP reconoce una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a) ASOBANARCOOP tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c) ASOBANARCOOP pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

A continuación, se enuncian las situaciones que realiza ASOBANARCOOP para el reconocimiento de sus provisiones y pasivos contingentes:

- a) Si La Cooperativa posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. Se exige revelar información sobre la provisión.
- b) Si La Cooperativa posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos. No se reconoce provisión. Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
- c) Si La Cooperativa posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos. No se reconoce provisión. No se exige revelar ningún tipo de información.

RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio. La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, intermediación, ingresos papelería, paletización, comisiones, intereses, regalías y alquileres.
- b) Las Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Valor razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representa montos por cobrar por la venta de los materiales e insumos y servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas. ASOBANARCOOP reconoce sus ingresos cuando éstos se pueden medir confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y cuando la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de ASOBANARCOOP.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo. El ingreso proveniente de intereses sobre préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce ya sea en la medida que se cobra el efectivo o sobre la base de la recuperación del costo, según lo exijan sus condiciones.

RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

Incluyen tanto las pérdidas como los gastos que surgen del desarrollo ordinario de las actividades de ASOBANARCOOP. Dentro de estas partidas se pueden encontrar los costos de venta, los salarios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros, lo que representa una salida o disminución de los activos ya sea en el efectivo y equivalente, en los inventarios, la propiedad, planta y equipo o los activos intangibles.

Además también se pueden presentar las pérdidas las cuales también cumplen con la definición de gasto. Para un buen reconocimiento de los gastos es probable que los beneficios económicos futuros vayan a salir de ASOBANARCOOP, así mismo la partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado por los saldos obtenidos en moneda funcional, tanto en caja como en los bancos y los diferentes derechos fiduciarios de uso particular de ASOBANARCOOP, a través de las cuentas corrientes y de ahorro abiertas en las entidades bancarias, las partidas que conforman este rubro son presentadas en el estado de Situación Financiera en la sección de los activos corrientes como se enuncian a continuación:

CUENTA	2019	2018
Cuenta corriente Bancolombia No. 393	\$ 492.094.965	\$ 307.717.597
Cuenta corriente Bancolombia No. 212	\$ 749.840	\$ 249.840
Cuenta corriente Banco de Bogotá	\$ 523.690.905	\$ 633.812.515
Cuenta de ahorro Bancolombia	\$ 1.169.971	\$ 1.146.494



Fiduciaria Banco Bogotá No. 776485	\$ 102.240.457	\$ 0
Fiduciaria Banco Bogotá No. 776476	\$ 70.865.464	\$ 0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 1.190.811.602	\$ 942.926.446

NOTA 7. INVENTARIO DE MERCANCIAS

Correspondiente a Saldos, con corte a Diciembre 31 de 2019 y 2018 de insumos, fertilizantes y empaques, materiales destinados a la producción del cultivo de banano y estructuración de la cajas para la exportación.

CUENTA	2019	2018
Inventario de Insumos	\$ 12.573.088	\$ 7.736.345
Inventario de Fertilizantes	\$ 72.352.266	\$ 18.179.929
Inventario de Envases y Empaques	\$ 45.652.153	\$ 20.592.109
TOTAL INVENTARIO	\$ 130.577.507	\$ 46.508.383

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Corresponde a los créditos realizados directa o a través de la cooperativa a los asociados a los empleados, convenios por cobrar como la funeraria, exámenes médicos cuales serán descontados en las planillas de liquidación año 2020.

CUENTA	2019	2018
Créditos Asociados	\$ 19.752.841	\$ 11.532.105
Créditos a Empleados y Contratistas	\$ 10.569.294	\$ 11.343.000
Convenios por Cobrar (Exámenes)	\$ 310.940	\$ 425.600
Convenios por Cobrar (Servicios Funerarios)	\$ 0	\$ 89.500
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 30.633.075	\$ 23.390.205

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a los Insumos, Cartón, Fertilizantes, Servicios de Fumigación, Embarque, Papelería,, Transporte de Fruta, insumos y cartón, Diagnóstico de las fincas y otros anticipos de los productores los cuales serán descontados en las planillas de liquidación de embarque

semanal en el año 2020, también se contempla el valor del embarque a la Comercializadora UNIBAN SA de la semana 52 el cual consignan en la primera semana del mes de Enero del

2020, así como anticipos a proveedores y empleados, responsabilidades pendientes de los asociados por deudas de la prima Fair trade año 2016, mayor valor pagado en liquidaciones de embarque o saldos negativos por cobrar.

CUENTA	2019	2018
Deudores por Venta de Bienes	\$ 158.216.353	\$ 101.035.842
Deudores por Prestación de Servicios	\$ 15.474.249	\$ 23.169.930
Anticipo a Proveedores	\$ 58.282.887	\$ 9.610.247
Anticipo de Impuestos (IVA)	\$ 1.871.903	\$ 0
Responsabilidades Asociados	\$ 306.428.957	\$ 376.316.893
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-\$ 9.522.336	\$ 0
Cuentas por cobrar Terceros	\$ 53.960.466	\$ 0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 584.712.479	\$ 510.132.912

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES

El deterioro de las cuentas por cobrar se realizó a la deuda por Recapitalización que los asociados, decidieron en Asamblea General no cancelar, dicha deuda se va deteriorar año a año hasta igualar el valor de la cuenta por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPOS

Se registra al costo histórico y la depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre la vida útil estimada, el movimiento de las propiedades, planta y equipos por los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende principalmente:

CUENTA	2019	2018
Terrenos	\$ 1.767.882	\$ 1.767.882
Edificaciones	\$ 106.282.443	\$ 106.282.443
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 22.506.569	\$ 22.506.569
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 36.596.360	\$ 36.596.360
Maquinaria y Equipo	\$ 5.436.895	\$ 5.436.895
Depreciación Acumulada	-\$ 52.590.942	-\$ 38.455.292
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 119.999.207	\$ 134.134.857

El gasto de depreciación correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de:

CUENTA	2019	2018
Edificaciones	\$ 1.771.374	\$ 5.314.128
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 4.501.314	\$ 4.501.320
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 7.319.272	\$ 7.319.268

Maquinaria y Equipo	\$ 543.690	\$ 1.087.380
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 14.135.650	\$ 18.222.096

Actualmente la cooperativa no ha realizado el avalúo técnico de la Propiedad Planta y Equipo, sin embargo, la administración ya tiene proyectado la realización de este procedimiento, para el año 2020, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos referentes a las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual permitirá llevar a valor real, todos los bienes e inmuebles adquiridos por Asobanarcoop.

Así mismo, se inició la elaboración de escritura y demás tramites a fin de registrar ante la oficina de registro de instrumentos públicos de ciénaga el inmueble sede de la cooperativa a nombre de Asobanarcoop como titular del derecho real del dominio y dejar sin efectos la anotación anterior a nombre de ASOBANAR.

No existen compromisos firmes de compra de propiedad planta y equipo al cierre del ejercicio 2019. Tampoco existen compromisos firmes de venta de propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2019. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes de propiedad planta y equipos, tales como litigios, embargos, arrendamientos a tiempo definidos u otras.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan todas las obligaciones que ASOBANARCOOP, ha adquirido con proveedores o terceros nacionales, relacionados con el objeto social, este grupo de cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

Honorarios: Corresponde a las causaciones pendientes de pago al abogado por los cobros de los procesos jurídicos.

Costos y Gastos por pagar: Saldos pendientes de pago por concepto de servicios públicos.

Proveedores: Este rubro está compuesto por los saldos pendientes de pago a las empresas o personas naturales que le prestaron algún tipo de servicio a la Cooperativa durante el año 2019, teniendo una mayor representación, la obligación con la Comercializadora Uniban SA.

Retención en la Fuente: Es el impuesto pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” que se generó por las retenciones realizadas a todas aquellas transacciones que realizó la Cooperativa y que cumplieron con las características para ser objeto de dicho impuesto.

Valores Por Reintegrar: Comprende los valores, adeudados a los asociados, por un mayor descuento, liquidados en planillas de liquidación de embarque.

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Remanentes Por Pagar: Saldo de aportes sociales que no se han cancelado ex asociados de la Cooperativa y liquidaciones de embarque de los mismos, lo anterior como consecuencia de los procesos jurídicos que cursan en contra de ellos y de los cuales la cooperativa hace la respectiva defensa en la recuperación de recursos para cancelar las obligaciones con la Prima de Comercio Justo del año 2016.

CUENTA	2019	2018
Honorarios	\$ 200.000	\$ 17.197.841
Otros Costos por Pagar	\$ 5.193.441	\$ 29.561.644
Proveedores	\$ 512.129.052	\$ 4.092.853
Cuentas por Pagar Asociaciones	\$ 0	\$ 3.000.000
Retención en la Fuente	\$ 1.591.169	\$ 3.385.870
IVA por Pagar	\$ 0	\$ 463.864
Valores por Reintegrar	\$ 6.143.135	\$ 1.658.744
Retenciones y Aporte de Nomina	\$ 1.745.463	\$ 2.432.206
Remanentes por Pagar	\$ 128.377.703	\$ 61.617.703
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 655.379.963	\$ 123.410.725

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Los fondos Sociales de la entidad están conformados por excedentes que cada año genera por las operaciones ordinarias de la entidad y distribuidas conforme a la ley, los estatutos y la asamblea general de asociados, estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa, el saldo de los fondos sociales a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	2019	2018
Fondo de Educación	\$ 0	\$ 268
Fondo de Solidaridad	\$ 4.035.391	\$ 4.035.389
Fondo de Calamidad y Desastres	\$ 5.479.844	\$ 4.305.388
Fondos para Otros Fines	\$ 866.552.452	\$ 906.618.296
TOTAL FONDOS SOCIALES	\$ 876.067.687	\$ 914.959.341

En el año 2019, se utilizaron parte de los recursos de fondos sociales, para invertir lo destinado por Ley o por estatuto, los principales fondos son los siguientes:

Fondo de Educación: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

Apropiación legal del veinte por ciento (20%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales aprobó la Asamblea General, correspondiente al 30% de los excedentes del año 2018.

El Fondo de Solidaridad: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

La apropiación legal del diez por ciento (10%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea general

El fondo de Educación y el fondo de Solidaridad fueron ejecutados en su totalidad y un 10% respectivamente para que la cooperativa cumpliera con la actividad meritoria, obligatoria para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

La Cooperativa de Pequeños Productores de Río Frio Asobanarcoop es una plataforma que apoya a las entidades educativas como la Universidad del Magdalena para la inversión en educación formal para el desarrollo de la actividad educativa, generando convenios y programas que promueven la permanencia estudiantil de los estudiantes beneficiarios del programa Talento Magdalena, a través del otorgamiento de apoyos establecidos en el acuerdo superior 027 de 2017. El beneficio neto de excedente aprobando en asamblea general de asociados para fomento a la educación fue de Siete Millones Cuarenta y Siete Mil Pesos MC (\$7.047.000) mismo que fue aportado en su totalidad la Universidad del Magdalena.

Fondo de Recreación: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

Apropiación legal del veinte por ciento (10%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General. Aportes voluntarios de los asociados, destinados a encuentros culturales para al integración de los mismos.

Los recursos del Fondo de Recreación se ejecutaron, en el 2019 así: en el mes de diciembre los asociados, realizaron en encuentro cultural, en la ciudad de barranquilla, con una visita a la escultura la Ventana al Mundo, sector de las Flores, donde se departió un rico almuerzo, para luego llegar a el Gran Malecón, donde los asociados navegaron en una embarcación tipo ferry para dar un viaje de 2 horas por el rio hasta llegar al nuevo puente de barranquilla, escucharon la historia del rio, la ciudad, la navegación y la vegetación, al terminar disfrutaron de una caminata por el malecón, para ver las figuras navideñas llenas de color y majestuosidad, para disfrutar un rico helado en el restaurante icónico el Caimán del Río, un centro de multicultural gastronomía.

Fondo de Calamidad y Desastres: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

Apropiación legal del veinte por ciento (10%) de los excedentes anuales.

Las demás apropiaciones que de los excedentes anuales apruebe la Asamblea General. Este fondo no fue ejecutado durante el año 2019.

Fondo para Otros Fines: Este Fondo cuenta con recursos económicos provenientes de las siguientes fuentes:

La Prima Fairtrade es una suma de dinero adicional, pagada además del precio de venta, que los agricultores o trabajadores invierten en proyectos de su elección. Juntos deciden cómo gastar la Prima Fairtrade para alcanzar sus objetivos, como mejorar su agricultura, sus negocios, o la salud y la educación en su comunidad. Aporte de un (1USD) por la exportación de banano Fair Trade, proveniente del Comercio Justo

EJECUCION PROYECTO PRIMA SOCIAL	2019	2018
EJE I. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA	\$ 296.097.969	\$ 361.152.294
EJE II. SALUD (Comité de Solidaridad)	\$ 8.416.263	\$ 5.400.000
EJE III. VIVIENDA (Comité de Bienestar Social)	\$ 92.397.146	\$ 5.987.000
EJE IV. EDUCACION (Comité de Educación)	\$ 13.852.520	\$ 15.265.415
EJE V. MEDIO AMBIENTE (Comité de Educación)	\$ 7.648.000	\$ 0
EJE VI. COMUNIDAD (Comité de Bienestar Social)	\$ 17.140.771	\$ 20.000.000
EJE VII. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINCAS PRODUCTORAS (Comité de Atención desastres Naturales)	\$ 204.948.401	\$ 37.312.494
FONDO DE ATENCION DESASTRES NATURALES (Comité Atención desastres Naturales)	\$ 82.287.919	\$ 0
FONDO ROTATORIO (Comité Fondo Rotatorio)	\$ 131.546.062	\$ 99.975.118
EJECUCION PROYECTO PRIMA SOCIAL	\$ 48.091.884	\$ 35.000.000
Gastos Financieros	\$ 6.656.259	\$ 2.723.074
Cuentas por Pagar Año 2018	\$ 55.694.105	\$ 28.906.244
TOTAL EJECUCION PRIMA COMERCIO JUSTO	\$ 964.777.299	\$ 611.721.639

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de los empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes. El saldo de este rubro está conformado por el valor que corresponde a salarios pendientes por pagar, cesantías consolidadas que son trasladadas a sus respectivos fondos de cesantías al igual que la consolidación de vacaciones y los intereses sobre cesantías.

CUENTA	2019	2018
Salarios por Pagar	\$ 0	\$ 20.756
Cesantías	\$ 6.738.202	\$ 5.367.483
Intereses de Cesantías	\$ 663.305	\$ 593.771

Vacaciones	\$ 7.528.191	\$ 4.500.493
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$ 14.929.698	\$ 10.482.503

NOTA 14. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

El saldo de este rubro está conformado por el valor registrado de los Ingresos recibidos para una destinación específica, hacia terceras personas.

Los Ingresos Anticipados, son la garantía que el contratista del transporte de fruta, deposita en la cooperativa, para salvaguardar la carga.

Los Ingresos Recibidos para Terceros, son aquellos valores que la Comercializadora Uniban S.A., adeuda a los productores por concepto de la liquidación y otros reintegros de la Semana de Embarque No. 52.

Los Valores Recibidos para Terceros, son aquellos valores que se descuentan a los productores para los proveedores que le prestan servicios, así mismo los valores que los productores tienen acumulado, en el fondo voluntario y para cancelar la deuda con la Prima Comercio Justo.

CUENTA	2019	2018
Ingresos Anticipados	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Anticipos para Compras	\$ 0	\$ 766.000
Ingresos Recibidos para Terceros Comercializadora	\$ 95.703.449	\$ 166.807.499
Valores recibidos para Terceros	\$ 91.423.077	\$ 77.798.170
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 199.126.526	\$ 257.371.669

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la Cooperativa; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

CUENTA	2019	2018
Aportes Sociales	\$ 277.314.348	\$ 321.500.000
Reserva Protección de Aportes	\$ 15.556.764	\$ 13.207.853
Excedentes	\$ 18.358.884	\$ 16.160.712
TOTAL PATRIMONIO	\$ 311.229.996	\$ 350.868.565

NOTA 16. INGRESOS

Son los ingresos que la Cooperativa genera por el desarrollo de sus actividades principales y secundarias, las cuales son generados por la venta de Insumos a los

asociados, los ingresos por Intermediación, ingresos por Paletización, ingreso por Papelería, los ingresos financieros y los otros ingresos como recuperaciones entre otros.

CUENTA	2019	2018
OPERACIONALES		
Servicio de Fumigación	\$ 0	\$ 222.009.210
Comercio al por Mayor y al por Menor	\$ 484.945.265	\$ 351.738.235
Servicio de Embarque	\$ 0	\$ 78.625.198
Ingresos por Intermediación	\$ 303.629.000	\$ 229.787.000
Ingresos Paletización	\$ 98.208.793	\$ 64.958.689
Descuentos Financieros	\$ 0	\$ 433.642
Devoluciones en Ventas	-\$ 1.108.881	-\$ 368.726
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 885.674.177	\$ 947.183.248
NO OPERACIONALES		
Ingresos Financieros	\$ 3.477	\$ 3.432
Ingresos por Papelería	\$ 12.168.000	\$ 11.226.000
Otros Ingresos	\$ 36.177.778	\$ 12.814.703
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 48.349.255	\$ 24.044.135
TOTAL INGRESOS	\$ 934.023.432	\$ 971.227.383

NOTA 17. COSTO DE VENTA

Este rubro representa el costo de venta por la comercialización de los Insumos, Materiales, Fertilizantes y los costos asociados al servicio de paletización.

CUENTA	2019	2018
Costo Servicio de Fumigación	\$ 0	\$ 221.824.256
Costo Venta Comercio al por Mayor y al por Menor	\$ 482.847.482	\$ 348.235.730
Costo Servicio Paletización	\$ 64.180.839	\$ 29.535.119
TOTAL FONDOS SOCIALES	\$ 547.028.321	\$ 599.595.105

NOTA 18. GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACION

Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de Intermediación y de las actividades comercialización de Insumos, Los gastos administrativos son: de beneficios a empleados, generales, depreciación, deterioro,

financieros e impuestos tal como se relaciona en el estado de resultados con sus valores correspondientes.

 **GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

CUENTA	2019	2018
Sueldos	\$ 68.676.794	\$ 56.694.117
Horas Extras y Recargos Nocturnos	\$ 9.885.011	\$ 9.046.118
Auxilio de Transporte	\$ 2.328.768	\$ 2.037.190
Cesantías	\$ 6.738.198	\$ 5.791.319
Intereses de Cesantías	\$ 672.296	\$ 624.646
Prima Legal	\$ 6.738.195	\$ 5.791.322
Vacaciones	\$ 3.027.698	\$ 2.563.811
Dotaciones	\$ 1.524.000	\$ 2.927.728
Aportes a Entidades Promotoras de Salud	\$ 0	\$ 3.657.846
Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 9.433.855	\$ 10.307.057
Aportes Administradoras de Riesgos Laborales	\$ 967.600	\$ 813.300
Aportes Caja de Compensación Familiar	\$ 3.148.100	\$ 2.717.000
Aportes I.C.B.F.	\$ 0	\$ 2.038.900
Aportes SENA	\$ 0	\$ 1.361.000
Gastos Médicos Botiquín	\$ 60.200	\$ 393.957
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 113.200.715	\$ 106.765.311

 **GASTOS GENERALES**

CUENTA	2019	2018
Honorarios	\$ 85.460.000	\$ 84.589.000
Impuestos	\$ 3.687.397	\$ 7.743.366
Arrendamientos	\$ 350.000	\$ 1.450.000
Seguros	\$ 1.111.460	\$ 880.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.665.710	\$ 4.669.521
Reparaciones Locativas	\$ 1.782.116	\$ 0
Aseo y Elementos	\$ 1.659.910	\$ 445.870
Cafetería y Servicio de Restaurantes	\$ 17.731.002	\$ 15.351.387
Servicios Públicos	\$ 15.492.739	\$ 14.560.614
Transporte Fletes y Acarreos	\$ 26.494.544	\$ 24.527.902
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 1.900.679	\$ 6.002.170
Fotocopias	\$ 2.938	\$ 106.300
Publicidad y Propaganda	\$ 100.000	\$ 0


Gastos de Asamblea	\$ 1.850.000	\$ 750.000
Gastos Legales	\$ 3.127.600	\$ 1.164.100
Gastos de Representación	\$ 126.296	\$ 876.621
Gastos de Viaje	\$ 3.035.500	\$ 9.097.114
Servicios Temporales	\$ 0	\$ 2.415.000
Vigilancia Privada	\$ 2.934.607	\$ 6.348.178
Sistematización	\$ 0	\$ 805.000
Adecuación e Instalación	\$ 230.000	\$ 0
Asistencia Técnica	\$ 4.355.580	\$ 2.059.499
Procesamiento Electrónico de Datos	\$ 4.100.000	\$ 6.000.000
Otros Gastos	\$ 5.979.474	\$ 7.977.630
Deterioro	\$ 9.522.336	\$ 0
Depreciación	\$ 14.135.650	\$ 18.222.096
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 212.835.538	\$ 216.041.368

NOTA 19. GASTOS NO OPERATIVOS

Son los gastos Financieros, causados por las operaciones económicas de la cooperativa dentro del giro ordinario del negocio.

Así mismo están registrados los gastos por intereses y el gasto generado por las caídas en la producción de las fincas en algunas semanas.

CUENTA	2019	2018
GASTOS NO OPERACIONALES		
Gravamen Financiero	\$ 27.957.354	\$ 20.112.003
IVA Bancario	\$ 2.027.051	\$ 1.907.411
Compra Chequera	\$ 4.629.084	\$ 5.150.950
Comisiones Bancarias	\$ 6.144.795	\$ 4.920.099
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 40.758.285	\$ 32.090.464
Gastos de Intereses	\$ 22.430	\$ 34.379
Caídas	\$ 1.824.624	\$ 540.045
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 1.847.054	\$ 574.424
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 42.605.339	\$ 32.664.888


YAIR BANDERA SILVA
 Contador Público
 T.P. No. 72664 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RIO FRIO ASOBANARCOOP

Respectados señores:

Ejercí la revisoría fiscal de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio **ASOBANARCOOP** durante el ejercicio económico 2019, presento a ustedes el dictamen que me obliga la ley y el estatuto de esta organización.

A. Entidad y periodo del dictamen

He examinado los Estados Financieros la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, Balance de Situación financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas, las notas y revelaciones explicativas.

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, en su preparación y presentación, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Durante el año en mención la contabilidad de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, se llevó de acuerdo con las normas legales y técnica contable; del marco de contabilidad, de las Normas Internacionales, Circulares Básica Jurídico Contable y Financiera, se ajustan a la ordenanza de la superintendencia de economía solidaria y los estatutos de la cooperativa; en el caso particular de la cooperativa, perteneciente al Grupo 2 o Pymes.

Además, se precisa que esta cooperativa implemento el nuevo marco normativo establecidos en la ley 1314 de 2009, los cuales están obligados a implementar desde el año 2014, el proceso inicio con el Estados de Situación Financiera de Apertura ESFA año 2014, bajo Estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, hasta la fecha se han convertido los años 2015, 2016 y en proceso de conversión los años 2017 y 2018, así mismo se entregaron las políticas contables versión 2009 y las ajustadas a la versión 2015, la debe aplicarse a partir del año 2019.

La cooperativa no ha presentado los informes financieros semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

F. Opinión

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019; excepto por:

En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Propiedad Planta y Equipo, de la entidad no fue valorizada por un perito experto, que lleve a valor real, el costo de los activos de la entidad.

El predio donde funciona las instalaciones de la entidad, está en proceso de legalización del titulo a favor de la cooperativa, debido a que todavía aparece a nombre de la asociación.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además conceptuó que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. ASOBANARCOOP, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con los resultados de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión la contabilidad de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el decreto 1406/99.


La cooperativa implementó el Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, obligatorio para las entidades del sector solidario de acuerdo a la Circular 04 de Enero 27 de 2017.

Así mismo debo manifestar que la cooperativa inicio el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, sin embargo, no le ha dado la aplicabilidad que exige la norma.

ASOBANARCOOP cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias (declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, declaraciones cuatrimestrales de IVA y anual de renta) al igual que se suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto por la DIAN.

I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. La contabilidad de la Cooperativa de Pequeños Productores de Rio Frio ASOBANARCOOP al 31 de diciembre del 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



SHIRLEY GAMARRA BALLESTEROS
Revisor Fiscal
TP 121416-T
Marzo 30 de 2018